

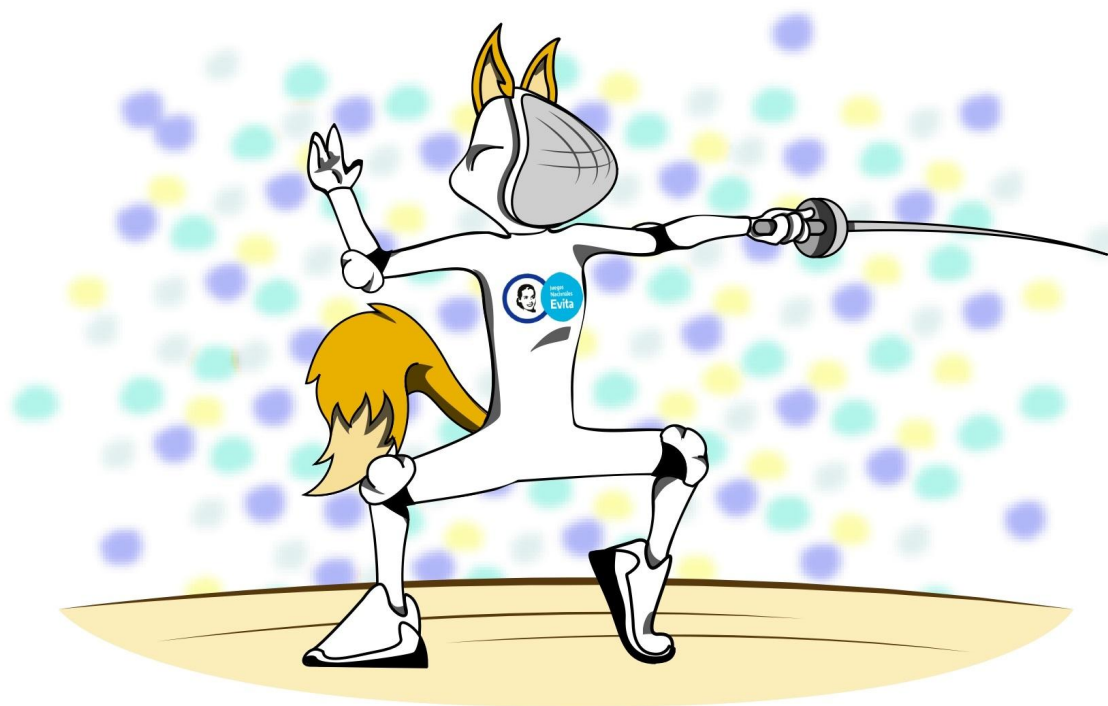


Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

ESGRIMA

REGLAMENTO 2023



Esgrima

1. Participantes

1.1. Se participará en la categoría Sub 14, deportistas nacidos en el año 2011, 2012 (11 y 12 años de edad). Cada equipo estará conformado por dos (2) participantes masculinos, dos (2) participantes femeninas, y tres (3) Entrenadores/as y/o delegados/as. Se sugiere que entre los tres acompañantes haya, mínimamente, uno de cada género. Todos/as deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Federación Internacional de Esgrima (FIE), excepto por los siguientes puntos que se detallan en el presente reglamento:

3.2. Equipamiento: Se utilizarán floretes y caretas de plástico, provistos por la organización. Los participantes deberán vestir buzo completo, parte superior e inferior (pantalón largo), de su pertenencia.

3.3. El florete es un arma de estocada solamente. La acción ofensiva de esta arma se ejerce con la punta y solamente con ella. Solo se computan los tocados dados en la superficie válida, que está limitada por el tronco, terminando hacia arriba en el cuello, y en la parte inferior en la unión de la ingle, y por detrás a la cintura. Quedan excluidos los brazos, la cabeza y las piernas.

3.4. Un tocado dado en superficie no válida (bien sea directamente o por efecto de una parada), no se cuenta como tocado válido, pero interrumpe la frase de armas y anula, por lo tanto, todo tocado subsiguiente.

3.5. Se respetará la convención del florete, el ataque tiene prioridad sobre el contraataque, la respuesta después de una parada tiene prioridad sobre una repetición del ataque.

3.6. Los tocados que son producto de acciones simultáneas son anulados.

3.7. Pista de Competencia: Se utilizarán pistas de 10 metros de largo por 1,50 metros de ancho.

4. Sistema de Competencias: Ver Anexo II “Sistemas de Competencia”.

4.1. En la Fase Clasificatoria las series se disputarán a 4 tocados en 2 minutos.



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

- 4.2. En la Fase Final los esgrimistas disputarán sus matches a 8 tocados en dos tiempos de 2 minutos cada uno, con un descanso entre ambos de 1 minuto.
- 4.3. Tanto en la Fase Clasificatoria como en la Fase Final, cuando un match termine empatado en el tiempo regular, se disputarán 30 segundos suplementarios, previamente se sorteará entre ambos competidores una "prioridad".
- 4.4. Si al término del tiempo suplementario continúa el empate, vencerá quien resultó ganador de la prioridad en el sorteo.
- 4.5. Los árbitros decidirán la validez de las acciones y de los tocados.
- 4.6. Conforme a las reglas de la Esgrima, los participantes deben saludar al iniciar y al finalizar sus combates a su rival y al árbitro.
- 4.7. La presentación antes de cada match deberá ser 1 minuto previo al mismo, con su equipamiento completo.